

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2021. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer proceso ordinario laboral 11000141-008-2021-001111-01, se informa que el día 22 de noviembre de 2021 venció el termino para que se presentaran alegatos de las partes.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretaria precedente, fíjese el 7 DE DICIEMBRE DE 2021 a las 12 M. para proferir la sentencia escritural dentro del trámite de consulta, la que se notificará a las partes mediante edicto conforme lo dispone el literal D del artículo 41 del C.P.T y de la S.S.

NOTIFÍQUESE,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 158 Hoy 25 de noviembre de 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

stld

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a7aa72692a2be02b6ace41d2a16ac7ed0c9a5ae2b3e63749fad7257c89bbd68**
Documento generado en 24/11/2021 09:12:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>